Sesión 93ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Tijera
Dr. Lacaza

Día 15 de Octubre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 9470 - **Autorizar** al C. E. 12º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de $100.- m/nacional en el pago de los gastos de tranvía efectuados en las excursiones á la "Exposición Rural" por las escuelas del mismo.-

— . — 7489 - Al C. E. 12º, para que invierta, del mismo fondo, la suma de $50.- m/nacional en el arreglo del jardín de la escª nº 7 del mismo.-

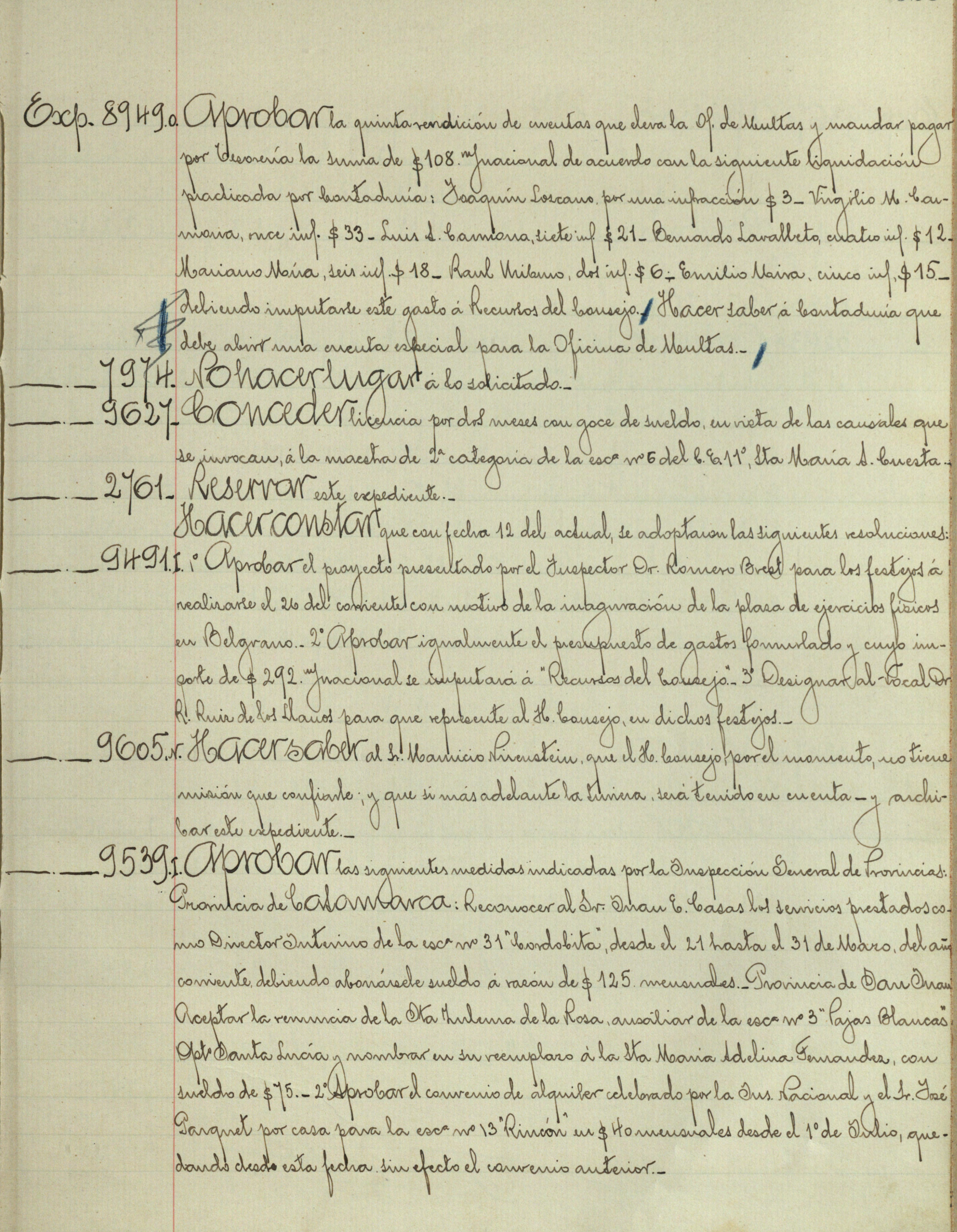
— . — 9160 - **Aprobar** la suplencia de la Sta Petrona de Dios Esquivel en la escª nº 9 del C. E. 7º, por el término de nueve días á contar desde el 5 de Setiembre, y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

— . — 6148.I **Aprobar** los gastos efectuados por los Directores de las escuelas nº 2 del C. E. 14º y 5 del C. E. 11º, de $36.50 m/n y $37.- m/n respectivamente en la adquisición de útiles para ejercicios físicos, y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

— . — 6700.I **Aceptar** como más ventajosa las propuestas presentadas por D. Pablo T. Alegre y D. Clemente de Maras para instalación eléctrica y obras de ampliación requeridas por el edificio escolar calle Lavalle nº 2366 y cuyos importes ascienden respectivamente á $999 y $2337.40 m/nacional y pasar este expediente á la Inspección de Edificios á sus efectos.-

— . — 8284.I **Volver** este expediente á la Inspección Técnica para que á fines del presente curso escolar proponga las medidas que correspondan, respecto á la maestra de 3ª categoría de la escª nº 14 del C. E. 6º, Sta Dominga Olcese.-

— . — 6881 - **Aprobar** los servicios de D. José D. Sosa del Valle como subpreceptor de la escª nocturna A. del C. E. 14º desde el 16 de Julio hasta el 18 de Setiembre últimos. Comunicar esta resolución y dar vista al Sub Inspector de escuelas nocturnas del dictamen de la C. de Hacienda, y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-



Exp. 8949.o **Aprobar** la quinta rendición de cuentas que eleva la Of. de Multas y mandar pagar por Tesorería la suma de $108.m/nacional de acuerdo con la siguiente liquidación practicada por Contaduría: Joaquín Loscano, por una infracción $3.- Virgilio M. Carmona, once inf. $33.- Luis A. Carmona, siete inf. $21.- Bernardo Lavalleto, cuatro inf. $12.- Mariano Naira, seis inf. $18.- Raul Urbano, dos inf. $6.- Emilio Naira, cinco inf. $15.- debiendo imputarse este gasto á Recursos del Consejo. / Hacer saber á Contaduría que debe abrir una cuenta especial para la Oficina de Multas.- /

——.—7974. **No hacer lugar** á lo solicitado.-

——.—9627.- **Conceder** licencia por dos meses con goce de sueldo, en vista de las causales que se invocan, á la maestra de 2a categoría de la esc. nº 6 del C.E.11º, Sta María A. Cuesta.-

——.—2761.- **Reservar** este expediente.-

Hacer constar que con fecha 12 del actual, se adoptaron las siguientes resoluciones:

——.—9491.1. 1º **Aprobar** el proyecto presentado por el Inspector Dr. Romero Brest para los festejos á realizarse el 26 del corriente con motivo de la inauguración de la plaza de ejercicios físicos en Belgrano.- 2º **Aprobar** igualmente el presupuesto de gastos formulado y cuyo importe de $292.m/nacional se imputará á "Recursos del Consejo".- 3º Designar al Vocal Dr. R. Ruiz de los Llanos para que represente al H. Consejo, en dichos festejos.-

——.—9605.r. **Hacer saber** al Sr. Mauricio Nirenstein, que el H. Consejo, por el momento, no tiene misión que confiarle; y que si más adelante la tuviera, será tenido en cuenta - y archivar este expediente.-

——.—9539.1. **Aprobar** las siguientes medidas indicadas por la Inspección General de Provincias: Provincia de **Catamarca**: Reconocer al Sr. Juan E. Casas los servicios prestados como Director Interino de la esc. nº 31 "Cordobita", desde el 21 hasta el 31 de Marzo, del año corriente, debiendo abonársele sueldo á razón de $125. mensuales.- Provincia de San Juan: Aceptar la renuncia de la Sta Hulema de la Rosa, auxiliar de la esc. nº 3 "Pajas Blancas" Dpto Santa Lucía y nombrar en su reemplazo á la Sta María Adelina Fernandez, con sueldo de $75.- 2º **Aprobar** el convenio de alquiler celebrado por la Ins. Nacional y el Sr. José Barquet por casa para la esc. nº 13 "Rincón" en $40 mensuales desde el 1º de Julio, quedando desde esta fecha sin efecto el convenio anterior.-

Exp. 9367 I. **Aprobar** las instrucciones que en este expediente formula la Inspección de Escuelas Militares para los Directores de las escuelas de su dependencia, por ser todas ellas de regimen interno que en nada afectan las disposiciones de su reglamento.—

— Sin Exp. **Nombrar** subpreceptor de la escuela del Regimiento 5 de Ingenieros, al Sr. Arturo Guasch.—

— . — 8183 L. **Pasar** este expediente á Contaduria para su liquidación.—

— . — 3293 P. **Ordenar** que la Oficina Judicial de acuerdo con los Sres Masurel Fil (Cangallo 471), reciba la escritura pública de la manzana Nº 62 del Pueblo de Telén, donada por el Sr. Alfonso Capdeville, corriendo los gastos por cuenta del H. Consejo.— 2º Pedir á la Insp. de Edificios, que agregue los planos, presupuesto y demás detalles, para la construcción en dicha manzana, de un edificio escolar Tipo M.A.M.-2A-1P.— 3º Constituir la Comisión Edificadora que ha de correr con todo lo relativo á la construcción escolar en Telén, con las siguientes personas: Presidente, el Sr. E.E. D. Inocente Rebollo - Vocales los Sres. Ignacio Urayochea y Pablo Salabert.— 4º Remitir á dicha Comisión los planos y presupuestos correspondientes, pidiéndole que informe á la brevedad posible, si hay en la localidad materiales para la edificación, y empresarios que puedan licitar y encargarse de la obra, haciendo tambien un cálculo aproximado de su costo.—

— . — 3347 C. **Aceptar** la cesión del solar C ubicado en la manzana Nº 55 del pueblo de Resistencia, que hace el Ministerio de Agricultura al Honorable Consejo.—

— . — Sin Exp. **Otorgar** poder á favor de D. Vicente Palma para que en representación de este H. Consejo acepte donaciones con destino á las escuelas nacionales en la Provincia de Salta.—

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis pm.—

Ponciano Vivanco

[illegible]